

January 2001

Dinámica del currículo y modernización de la universidad

Margarita Castro de Ramírez

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Castro de Ramírez, M. (2001). Dinámica del currículo y modernización de la universidad. Revista de la Universidad de La Salle, (32), 35-50.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

DINÁMICA DEL CURRÍCULO Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Margarita Castro de Ramírez

*Filósofa. Master of Arts in Education. Maestría en Enseñanza de Español
a nivel Superior. Especialización en Evaluación Social de Proyectos
Especialización en Administración Pública
Asesora de Currículo en la Vicerrectoría Académica
de la Universidad de La Salle*

El escrito plantea la necesidad que tienen hoy las universidades de analizar y definir el sentido de su acción en el siglo del conocimiento y en la era de la internacionalización, pero ante todo, a la luz de las necesidades y expectativas de la sociedad a la cual sirven.

Precisa el concepto de currículo y su relación con las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y proyección social; además plantea la necesidad de abordar la modernización curricular desde la perspectiva de la pertinencia, la calidad y la gestión.

Presenta la dinámica curricular como elemento generador de la modernización de la Universidad, al propiciar el replanteamiento de la estructura y los procesos administrativos y de una nueva relación entre la academia y la gestión institucional.



EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

Desde sus orígenes el sentido de la Universidad se ha discutido y las respuestas han variado según la época histórica y el contexto en que las preguntas se han formulado, pero quizá como nunca antes se cuestionó en la última década del siglo XX, cuando sobre la educación universitaria se volcaron las esperanzas de todos los pueblos del mundo.

La Universidad, por su misma naturaleza, está llamada a promover el desarrollo de la ciencia, a formar hombres y mujeres de pensamiento, capaces de ampliar las fronteras del saber en una determinada disciplina o área. A su vez, a la Universidad se le exige preparar profesionales para responder a exigencias específicas del mercado, lo cual crea una dicotomía que afecta su quehacer cotidiano. De ahí la necesidad de que cada Universidad defina el sentido de la orientación que ofrece.

En relación con la primera expectativa, *promover el desarrollo del pensamiento y de la ciencia*, el excesivo énfasis en la formación para el empleo y para el desempeño específico, ha hecho que se descuide el estudio mismo del conocimiento humano. En palabras de Morin (1999) *"Es muy difícil que la educación, que quiere comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al*

error como a la ilusión, y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer".¹ Surge entonces la necesidad de favorecer el desarrollo de la inteligencia general, a partir de la aptitud natural de la mente para formular y resolver preguntas esenciales. La contextualización que estimula el pleno desarrollo de la inteligencia general, a partir de los conocimientos existentes, tendrá que convertirse en estrategia de la educación del futuro a fin de superar la fragmentación de los saberes que ha provocado la especialización cerrada. Por esta razón -sostiene Morin- la Universidad como institución formadora por excelencia, se ve abocada a la enorme tarea de reformular la forma de pensar, es decir, la forma de relacionar nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados, con las realidades o problemas cada vez más multidisciplinares, transversales, multidimensionales, transnacionales y globales.

En relación con la segunda expectativa, *preparar profesionales para responder a las exigencias específicas del mercado*, si bien es una exigencia de la apertura, la

¹ Unesco. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Elaborado por Edgar Morin como contribución a la reflexión internacional sobre cómo educar para un futuro sostenible. Unesco, París, 1999. P.11

globalización, los avances de la ciencia y la tecnología, la Universidad no puede ni podrá circunscribirse a lo que en el siglo pasado se expresaba como la preparación de los recursos humanos por cuanto:

a. En un mundo globalizado las ventajas comparativas de los países ya no reflejan ventajas basadas en la dotación de recursos naturales o en su ubicación geográfica sino que dependen de las ventajas y capacidades que puedan generar con base en el desarrollo del talento humano y en su posibilidad de desarrollar y aplicar conocimiento, tanto en la producción de bienes y servicios como en la solución de los problemas sociales.

b. A pesar de los adelantos científicos y tecnológicos, existen incongruencias entre el sector productivo y la sociedad debido a la ausencia de equidad y a que la competitividad no es sostenible en el mediano y largo plazo. Esto conduce a la pérdida del empleo y a círculos viciosos de creciente pobreza que han traído como consecuencia profundas crisis en las instituciones y en la sociedad. Al respecto dice Díez Hochleitner "Las conquistas alcanzadas durante los últimos veinte años, gracias a la investigación científica y al progreso tecnológico, no tienen precedentes en la historia. Sin embargo, de la innovación participan plenamente unos pocos países, es decir los más desarrollados, aquellos que han llevado a cabo más del 90% de toda la investigación conocida. Mientras tanto, los habitantes del llamado Tercer Mundo, en vías de desarrollo, que constituyen las tres cuartas partes de la humanidad, han visto ese progreso como algo que existe a expensas de sus recursos naturales, de sus respectivas identidades culturales y sin recibir compensación tecnológica adecuada."²

La Universidad, por su misma naturaleza, está llamada a promover el desarrollo de la ciencia, a formar hombres y mujeres de pensamiento, capaces de ampliar las fronteras del saber en una determinada disciplina o área.

² Ricardo Díez Hochleitner. *La Educación ante las innovaciones científicas y tecnológicas*. Vicepresidente de la Fundación Santillana y Director Técnico de la Semana Monográfica. Madrid, España (1995)

La transición del *siglo de la información* al *siglo del conocimiento* tendrá que lograrse a partir del desarrollo del talento humano emprendedor y no sólo de la preparación de la persona como recurso que requiere un mercado globalizado. Por esto en las sociedades contemporáneas, la Educación Superior se ha convertido en uno de los desafíos del nuevo milenio. El *conocimiento* como factor de progreso y crecimiento más importante y la *educación* como el proceso más crítico para asegurar el desarrollo de sociedades dinámicas, con capacidad de responder al nuevo entorno y de construir su futuro. De ahí que una de las estrategias de la Educación sea la de *fomentar procesos de apropiación social del conocimiento y procesos de aprendizaje social a partir del conocimiento*.

Para la Universidad, la función de formar profesionales e investigadores trasciende los postulados de la globalización y del desarrollo económico y socio-político. Conservar su carácter de Educación Superior, en lo superior y para lo superior implica optar, en primer término, por favorecer y promover el desarrollo de la *persona del estudiante* en todas sus dimensiones. Y si pretende ponerse a tono con la postmodernidad, la Universidad no puede ignorar el nuevo paradigma social: El paradigma del Desarrollo Humano que parte de tres proposiciones:

a. ¿Para qué es el desarrollo? *El desarrollo es para la gente y su objetivo son las personas.*

b. ¿Cómo lograr el desarrollo? *Logrando el desarrollo de las personas; el desarrollo de la gente.*

c. ¿Quién hace el desarrollo? *La gente; el desarrollo es por y para la gente.*

En consecuencia, una estrategia de desarrollo humano tiene como fin aumentar las oportunidades de las personas, no maximizar una cifra (PIB o IDH)³

Luego al sentido de la Educación Superior, enunciado al comienzo como el desarrollo del pensamiento y del conocimiento y la formación de profesionales e investigadores, el nuevo paradigma le enfatiza el desarrollo de la persona, en palabras de Morin, "lo humano de lo humano". Y el desarrollo de las personas lleva al desarrollo de la gente, es decir, lo humano y lo social.

El conocimiento es y seguirá siendo tarea fundamental de la Universidad, pero no la única, pues al fin y al cabo éste se aprende también por los medios de comunicación, la Internet o las redes virtuales, pero no se aprende en esta forma a convivir, a compartir, a tolerar, a construir la sociedad. Corresponde a la universidad

³ IDH= Índice de Desarrollo Humano

hacer más explícita y real su preocupación por formar personas que sepan vivir; que sepan enfrentar la vida. Labor fundamental de la Universidad, particularmente en nuestro país, es defender la verdad. Que los profesionales que egresen sepan enfrentar la verdad; su verdad y la de su entorno y volver a nuestros verdaderos valores para poder liberarnos del peso de la corrupción y de la pérdida de credibilidad en las instituciones políticas. Educar para la vida y rescatar su valor tan diezmado por la violencia. Formar en la convivencia y la reconciliación para lograr la paz.

EL CURRÍCULO EN LA UNIVERSIDAD

El sentido que la Universidad dé a su quehacer, en los términos arriba expuestos, se concreta en la oferta curricular. En ella se plasman la capacidad de reconstruir la experiencia de la institución, contextualizarla y proyectarla con creatividad e imaginación, para construir futuro.

El Concepto

El término currículo, que proviene del latín *currículum*, significó originalmente curso de los astros, camino, vía o ruta a seguir para llegar a una meta

deseada. El currículo escolar tiene precisamente ese sentido. En el ámbito de la universidad, la institución y los profesores definen lo que ha de ser el camino que el estudiante recorra durante su proceso de formación profesional. Pero además, debe trascender de manera que el egresado se motive y prepare para continuar sus aprendizajes a lo largo de la vida, de manera tal que el camino abierto no se le cierre.⁴

El currículo, por su misma naturaleza y carácter propulsor, tiene siempre una dimensión proyectiva. Marfull lo describe en los siguientes términos: “El currículo, en su propia dinámica, busca adelantarse a la situación del presente y dirigirse hacia nuevos estados o situaciones personales y contextuales. Es decir, servir para un ‘hoy’ cambiante, si es posible, y servir para más adelante, para un futuro previsible. Ello implica que el currículo lleva en sí —o ha de llevar— en su esencia, el germen de su modificación, de su readaptación, de su cambio parcial o total, ante nuevas situaciones y distintos contextos. Así pues, el currículo es en sí mismo prospectivo, que es como decir previsor y promotor”.⁵

Corresponde a la Universidad determinar las políticas que fijan el *norte*, bien sea que se decida por una vocación más investigativa, hacia la ciencia y la tecnología, en cuyo caso dará más énfasis a la formación de investigadores y al

⁴ Alfredo Sarmiento. *Conferencia en el Seminario de Desarrollo Humano*. Universidad Javeriana, ASCUN, ICFES, PNUD, Bogotá, D.C. 2000.

⁵ Alexandre Sanvicens Marfull. Universidad de Barcelona. “Capítulo de Prospectiva en Sarramona” J. *Curriculum y Educación*. Ediciones CEAC, Barcelona, España. 1997

El término currículo, significó originalmente curso de los astros, camino, vía o ruta a seguir para llegar a una meta deseada. En el ámbito de la universidad, la institución y los profesores definen lo que ha de ser el camino que el estudiante recorra durante su proceso de formación profesional.

desarrollo y aporte de investigación aplicada y básica al país y a la sociedad. Puede también optar por especializarse en formar profesionales idóneos para suplir las necesidades del mercado laboral, profesionales emprendedores que aporten al desarrollo del país o una opción que combine las dos posibilidades. Sea cual fuere la política que se formule, en ningún caso puede dejar por fuera la formación investigativa en el pregrado y la preparación de investigadores a nivel de postgrado. Luego se fijan las estrategias que trazan la ruta y las acciones a seguir en un espacio de tiempo determinado para diseñar, desarrollar y evaluar una propuesta curricular.

Las Funciones

El currículo involucra las tres funciones básicas de la Universidad: *docencia, investigación y proyección social.*

Docencia: la tarea fundamental, la formación de los profesionales. Constituye el centro de la dinámica curricular que se concreta en el plan de estudios. La función de docencia se refiere también al desarrollo profesoral o capacitación en servicio de los docentes, actores fundamentales y animadores de todo el proceso de formación del estudiante. La Universidad requiere profesionales que piensen científicamente; profesores que conozcan ampliamente cómo se dan los procesos de desarrollo del conocimiento (meta-conocimiento) y cómo se desarrollan los procesos del aprendizaje humano (meta-aprendizaje). Profesores que tengan dominio de los sistemas y accedan a las redes de información; profesores que dominen una segunda lengua; profesores con capacidad para diagnosticar el nivel de entrada del estudiante y plantear procesos efectivos de aprendizaje y de evaluación; procesos de acompañamiento y apoyo que desarrollen el sentido de la responsabilidad para el estudio independiente, la investigación, la solución de problemas y la creatividad.

Investigación: las Universidades en América Latina no tienen una gran tradición investigativa. Sólo en el siglo XX, a partir de la década del 70, comenzó a institucionalizarse. Se estima que en Chile, Colombia y Venezuela más del 60% de los científicos e ingenieros dedicados a la investigación se encuentran en Universidades.⁶

Sin embargo, la situación en Colombia dista mucho de la ideal por cuanto en los pregrados no se programa la formación en investigación (investigación formativa) dentro de los espacios académicos disponibles. La actividad institucional se centra más en la docencia, la extensión y la administración. Habitualmente para la investigación faltan espacios, incentivos y presupuesto pero, sobre todo, motivación.

Los postgrados, las maestrías y aún los doctorados tienden a convertirse en extensiones de la formación convencional sin prestar mayor atención a la investigación. En Colombia, un núcleo pequeño de Universidades compiten exitosamente con sus proyectos y producen una buena proporción de investigación básica para el país, investigación aplicada e investigación social y humanística. Por esta razón, generalmente son favorecidas con la mayor parte de los recursos de investigación. Ello quiere decir que las instituciones deben prepararse muy bien e investigar y captar recursos que les permitan, a su vez, fortalecer la capacidad investigativa.

En el currículo la investigación se refiere, en primer término, al proceso de formación del estudiante en la indagación, el cuestionamiento, la búsqueda de respuestas, el desarrollo de actitudes y destrezas investigativas, que se harán explícitas a nivel del programa académico y como enfoque metodológico en los diferentes espacios académicos. Y referida también a la investigación científica, que busca ampliar las fronteras del saber y a la



⁶ J.J. Brunner. *Educación Superior en América Latina; cambios y desafíos*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica. 1998.

investigación aplicada que contribuye a la solución de los problemas de la sociedad. Ésta se concreta en líneas y proyectos de investigación.

Proyección Social: relaciones como Universidad-Comunidad, Universidad-Sociedad, Universidad-Empresa, se integran cada vez más al desarrollo curricular como elementos formativos y orientadores de la práctica profesional.

EL PROYECTO CURRICULAR

La experiencia en el ejercicio de actualizar y reformular los currículos en la Universidad ha demostrado que es mucho más viable y eficiente integrarla en un proyecto curricular, como eje del proceso, razón por la cual éste se ha convertido en instrumento fundamental para la planeación y evaluación, tanto de los programas académicos, como de la Institución.

Estructurar un currículo implica, a su vez, elaborar un diseño y prever una metodología para su desarrollo y aplicación. Al comparar propuestas de diferentes universidades se aprecia que tienen muchos elementos en común, pero cada una es diferente de la otra en cuanto responde a necesidades y condiciones sociales específicas. Por esta razón, elaborar propuestas curriculares implica crear

modelos, entendidos como planteamientos teórico-metodológicos que se ubican en un marco de referencia concreto, asumen una concepción y proponen unos lineamientos básicos para su desarrollo y evaluación.

En consecuencia, el término currículo designa todo el conjunto de esfuerzos que despliega la Universidad para lograr sus fines. Para Díaz Barriga⁷ dichos esfuerzos se concretan en un plan de estudios o programa de cursos, un programa de investigación; un programa de actividades físicas, culturales y recreativas; un programa de prácticas; un conjunto de normas, escritas o tácitas, que establecen un sistema de trabajo del que se desprende una atmósfera de dignidad académica y de respeto personal entre los integrantes de la Universidad y que expresan además, de manera práctica, su filosofía y sus objetivos.

El Proceso de Diseño y Desarrollo

Contextualización: si se busca dar sentido a la acción de la Universidad, las propuestas curriculares estarán enmarcadas en el entorno actual de la Educación Superior a nivel nacional e internacional. La Unesco, a través de la Comisión Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe⁸ expresa la necesidad de reestructurar la acción de la Universidad teniendo en cuenta las fuerzas

⁷ Ángel Díaz Barriga. *Tendencias e innovaciones en la Educación Superior*. Ponencia para el Primer Congreso Internacional de Currículo Universitario Integrado. Manizales, noviembre 2000.

⁸ Unesco. Comisión Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe. París, 1996.

del cambio estructural lo cual implica analizar tres aspectos: pertinencia, calidad y gestión. Traducido a la dinámica curricular, veamos sus implicaciones:

LA PERTINENCIA: el modelo curricular debe estar en relación con las necesidades detectadas en un contexto particular; con el modelo de desarrollo nacional y la integración regional; con la identidad nacional y la cultura de la paz; con el desarrollo humano; con las necesidades del país y de la sociedad. Pertinencia en términos del sector productivo y la oferta laboral y en términos de la modernización del Estado. El análisis puntual de estos y otros aspectos que se consideren pertinentes, lleva a la institución a identificar y priorizar las necesidades a las cuales va a dar respuesta su oferta curricular.

Pero en el diseño curricular la pertinencia debe entenderse también desde la otra orilla, como las expectativas que tienen el estudiante y la sociedad con respecto a la Universidad. Un estudio realizado por la Unesco y el Consejo para la Calidad de la Educación Superior del Reino Unido de Inglaterra⁹ para indagar sobre las expectativas de la sociedad con respecto a la Educación Superior en el nuevo milenio arrojó, entre otros, datos como: *¿Qué esperan las empresas de los futuros profesionales?* Que posean las “destrezas transferibles”: manejo de computadores, manejo de Internet y redes de datos, buen dominio de las matemáticas, capacidad de redacción y expresión oral y escrita, habilidades para establecer buenas relaciones interpersonales, conocimiento de otro idioma, sensibilidad a otras culturas y creencias, habilidades de autoaprendizaje. *¿Qué esperan los estudiantes que les proporcione la Universidad?* Además de las destrezas transferibles, que también enunciaron, esperan conocer y desarrollar valores y fundamentos de ética, énfasis en cómo aprender, destrezas de análisis y destrezas de evaluación. *¿Qué esperan de la Universidad*

Estructurar un currículo implica, elaborar un diseño y prever una metodología para su desarrollo y aplicación. Por esta razón, elaborar propuestas curriculares implica crear modelos, entendidos como planteamientos teórico-metodológicos que se ubican en un marco de referencia concreto, asumen una concepción y proponen unos lineamientos básicos para su desarrollo y evaluación.

⁹ Unesco. Higher Education Quality Council, London, 1996.

los padres de familia y la sociedad? Formación en ética y valores, conocimiento y preservación del medio ambiente, derechos humanos, equidad para con grupos de diferente raza o credo, análisis de la pobreza y la distribución de recursos, democratización, paz. Podríamos decir que estas expectativas no están muy lejos de las que nuestros estudiantes y nuestra sociedad puedan tener. La globalización está incidiendo en las demandas de la sociedad a la Universidad, si bien cada institución está llamada a formular su propio diagnóstico y prospectiva.

LA CALIDAD: en la Postmodernidad, además de todos los indicadores que tradicionalmente se han tenido en cuenta para evidenciar la calidad de la educación, se apunta a la generación y manejo de información, al desarrollo y utilización del conocimiento, del talento humano y de la creatividad. Así como ha cambiado el contexto, han cambiado las expectativas de la empresa y la sociedad respecto a los egresados de la Universidad. Más allá del “adiestramiento” o del aprendizaje de saberes particulares, hoy se espera el desarrollo de la capacidad reflexiva como medio para formar la inteligencia creadora. La formación para el pensamiento crítico o la alta inteligencia fundamentada sobre la dinámica del conocimiento, de toda forma de conocimiento: el saber por saber o desarrollo del espíritu. El

saber para hacer o saber eficaz. El saber reflexionar o desarrollo del intelecto.

El concepto de calidad va entonces mucho más allá de las competencias laborales. El concepto de *competencias profesionales* y su relación con las estructuras curriculares y con la investigación es una de las preocupaciones actuales de la Universidad. Hay varias formas de abordarlo: la competencia fundamentada en *los logros*, como expresiones del grado de conocimiento de una persona en un campo particular del saber; la *proficiencia*, entendida como la versatilidad que caracteriza a un sujeto cuando conoce y domina una disciplina; y la *competencia en sí misma*, que demuestra una persona en el saber hacer o en el actuar. En la Educación Superior las competencias deben referirse no sólo a los logros en el aprendizaje del estudiante sino a su capacidad de actuar a partir del conocimiento adquirido, en un contexto dado y con la idoneidad que su profesión exige. El desarrollo de competencias está estrechamente ligado al enfoque y la estructura curricular de cada programa académico. En todos los ciclos, además de las competencias cognitivas, es importante buscar el desarrollo de actitudes y aptitudes, formas de convivir, compartir, ser tolerante, saber vivir y enfrentar la vida. En el ciclo profesional es conveniente dar prioridad al desarrollo de competencias definidas como propias de cada profesión y que todo egresado debe poseer para asegurar desempeños profesionales exitosos.

El Perfil Profesional

Todos los análisis previos, así como la fundamentación basada en los desarrollos recientes sobre el concepto de hombre y de sociedad, las concepciones sobre el problema del conocimiento y el desarrollo de las disciplinas, los lineamientos que proporcionan las teorías psicológicas y pedagógicas, van dando sustento a la estructura curricular que desee optar la institución. Sobre estas bases se define el *perfil del profesional* que se pretende formar en un programa académico específico. Existen diversas formas de abordarlo, pero casi siempre se concreta en tres aspectos: perfil personal, perfil académico y perfil ocupacional.

El Plan de Estudios

Constituye el eje o centro de la propuesta curricular, puesto que alrededor de él giran la formación, la investigación y la proyección a la comunidad. Además de haber definido y descrito el perfil profesional, los objetivos y la justificación del programa académico. Definir un *plan de estudios* supone una serie de decisiones de vital importancia y responsabilidad, por lo cual es muy aconsejable que se trabaje en un equipo multidisciplinario, integrado tanto por especialistas en las disciplinas involucradas en la profesión como en psicología educativa, pedagogía, didácticas específicas, y

profesionales con formación teórica y experiencia en evaluación del aprendizaje.

La Interdisciplinariedad. Una primera decisión tiene que ver con cuáles han de ser las disciplinas sobre las que se fundamenta el nuevo profesional. El objeto de estudio de cada disciplina puede ser un buen punto de partida. Pero hay disciplinas que tienen un mismo objeto de estudio, abordándolo desde diferente perspectiva y marco de referencia, lo cual tiene que ver con el problema de los límites de las disciplinas. Por esta razón, y dados los avances de las teorías del conocimiento, la tendencia actual busca analizar y reordenar las disciplinas actuales con un enfoque interdisciplinario que considere las relaciones de los conocimientos emanados de unas y otras. Este enfoque, además, facilita establecer las relaciones entre las profesiones ya que, en la realidad social, los problemas que enfrentará el profesional requerirán soluciones que surgen desde diversas posturas y marcos de referencia que guarden congruencia entre sí.

La estructura del plan de estudios. Existen muchas y diversas formas de estructurar un plan de estudios y, en cada caso, influyen diferentes factores, pero los rasgos esenciales se van depurando y estableciendo con el tiempo, en la medida en que cada institución desarrolla sus formas, tradiciones, su impronta que la tipifica y determina su influencia en la comunidad académica y en la sociedad.

La flexibilidad curricular favorece la opción del estudiante de acuerdo con intereses y aptitudes, pero le demanda un mayor sentido de responsabilidad y exige a los profesores mayor dedicación, apoyo y orientación al estudiante.

La flexibilidad. El rápido y constante desarrollo de la ciencia y la tecnología y el surgimiento de nuevas disciplinas o reestructuración de otras llevan a la Universidad a adoptar estructuras curriculares flexibles que faciliten organizar rápidamente los cambios implícitos en la creación e incorporación de nuevos saberes. De otra parte, ante campos más amplios del conocimiento humano, surgen mayores exigencias de especialización. A su vez, la especialización no debe eludir la perspectiva cultural y social en la cual se ha dado ese nivel de conocimiento y, menos aún, la condición esencial del hombre que los ha hecho posibles, que los adquiere y los aplica. La flexibilidad curricular favorece la opción del estudiante de acuerdo con intereses y aptitudes, pero le demanda un mayor sentido de responsabilidad y exige a los profesores mayor dedicación, apoyo y orientación al estudiante. La flexibilidad puede darse en diversas formas: en el tiempo para cursar la carrera en diez, once o más semestres o, por el contrario, en menos tiempo, según sus capacidades y posibilidades; flexibilidad en las opciones de electivas o especialización; flexibilidad en la oferta de medios y contextos de aprendizaje; flexibilidad en las posibilidades de organizar el tiempo; flexibilidad para la rectificación oportuna si el estudiante se equivoca y ello afecta su futuro; en la adaptabilidad a nuevos currículos cuando el estudiante se reintegra.

Los Ciclos o Agrupación de Cursos. Aún cuando con diferentes denominaciones, actualmente se organiza el plan de estudios en: *cursos básicos*, a nivel general, que tiene como fin proporcionar al estudiante una cultura básica en las ciencias, humanidades, orientación psicológica y vocacional que le permitan una formación más integral y efectiva. Generalmente las dictan los departamentos especializados y tienen cierta flexibilidad en cuanto a prerrequisitos. *Cursos de formación profesional o cursos requisitos del programa académico*, que deben ser aprobados por todos los estudiantes y constituyen el núcleo básico de la profesión. *Cursos Electivos*, donde el estudiante puede elegir entre varias posibilidades pero, una vez se

decida, la opción es de obligatorio cumplimiento, pues su objetivo es facilitar el énfasis o profundización en determinados campos o aspectos de la profesión. Este modelo de plan de estudios es el más común y se conoce como el plan lineal.

Existe otro modelo más reciente denominado plan modular. Cada módulo integra una serie de actividades de capacitación profesional y una o varias unidades didácticas que proporcionan al alumno la información necesaria para desempeñar una o varias funciones profesionales. Quienes propician este modelo enuncian bondades como: permite romper el aislamiento de la universidad con respecto a la comunidad y a la sociedad. Concibe el conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la vida objetiva, en la cual la teoría y la *praxis* se vinculan. Concibe el aprendizaje como un proceso de transformación de estructuras simples en otras más complejas. Ayuda a establecer un vínculo profesor-alumno, que rompe con los esquemas de dominación-dependencia y facilita el aprendizaje técnico y práctico, a la vez que favorece la formación interdisciplinaria.

El sistema de créditos. Concebido el crédito como un instrumento operativo que permite estimar el trabajo de los estudiantes y traducirlo a cifras para que indique en cualquier momento, su

situación y su progreso en la universidad. El crédito es una unidad de evaluación del trabajo del estudiante para aprobar una asignatura. Para efectos prácticos, se toma una hora de clase y dos horas de trabajo práctico o de investigación por fuera de clase durante el semestre, como equivalente a un crédito académico. Pero para obtener el crédito, el estudiante debe cumplir no sólo con la asistencia a clases y prácticas sino también los procesos, exámenes, consultas bibliográficas o trabajos monográficos. En el caso de prácticas y laboratorios ésta proporción varía y cada programa debe establecer cuidadosamente los criterios para estimar el trabajo del estudiante. La proporción de créditos asignada a cada área del Plan de Estudios debe buscar un equilibrio entre la cultura general, la formación específica y las electivas, de manera que se reflejen la política académica de la universidad y el programa. El sistema de créditos permite además establecer niveles mínimos de rendimiento y determinar oportunamente cuándo un alumno tiene dificultades y requiere mayor ayuda para superarlas.

El Tutor o Consejero Académico. Cuando la oferta curricular es flexible, el estudiante participa de manera activa en las decisiones sobre sus cursos y su especialidad o énfasis, razón por la cual es indispensable que reciba la orientación necesaria para acertar en sus opciones. Surge entonces la figura del profesor *tutor* o *consejero académico*, que no es ajena a la función docente pero es diferente de la

función de enseñar un curso. El tutor o consejero guía al estudiante para la selección de cursos, controla su progreso y presta ayuda cuando es necesaria. Para ello debe conocer muy bien el currículo y familiarizarse con el estudiante a fin de guiarlo con mayor eficacia. Con frecuencia requiere también preparación para ayudar al estudiante a superar situaciones particulares y a comprender mejor la problemática de su vida personal, para tener éxito en la Universidad.

La evaluación continua del Currículo

El Currículo, como respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad y basado en los continuos avances de las disciplinas científicas, requiere una adecuación permanente del plan de estudios en la medida en que se verifican sus logros. Para ello es necesario evaluar los aspectos externos e internos y derivar conclusiones para las reestructuraciones necesarias.

Evaluación externa. Se refiere a actividades como: investigación continua de las necesidades sociales que abordará el profesional. Investigación continua del mercado ocupacional y de las habilidades requeridas, por parte del egresado, para modificar aspectos de la estructura curricular. Investigación sobre los alcances de la labor profesional del egresado en las diferentes áreas que especifica el perfil profesional. Investigación sobre las funciones profesionales ejercidas en el desempeño laboral con respecto a la formación ofrecida en la carrera y a la ofrecida a los egresados de otras instituciones. Evaluación de las actividades planeadas para el aprendizaje, los métodos y medios de instrucción. Evaluación del uso de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de aprendizaje como escenarios, materiales, elementos de apoyo y recursos humanos. Formas de evaluación diagnóstica, formativa y final. Cronología establecida para lograr los objetivos del programa.

El Currículo, como respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad y basado en los continuos avances de las disciplinas científicas, requiere una adecuación permanente del plan de estudios en la medida en que se verifican sus logros. Para ello es necesario evaluar los aspectos externos e internos y derivar conclusiones para las reestructuraciones necesarias.

Evaluación interna. Incluye actividades como: análisis de la congruencia y coherencia entre los objetivos curriculares, los contenidos de las asignaturas, los métodos y los logros obtenidos por el estudiante. Congruencia entre las áreas, las asignaturas y los contenidos y temas específicos. Análisis de la viabilidad del currículo a partir de los recursos humanos y materiales existentes. Análisis de la secuencia de los cursos, así como de su pertinencia. Análisis de la relación de los contenidos y actividades curriculares con los principios epistemológicos y psicológicos relativos a la población estudiantil y a las poblaciones que sustentan el currículo. Actualidad de los contenidos y bibliografía, con base en los datos anteriores. Análisis de la operatividad de los aspectos económico-administrativos de la institución. Investigación de la actividad docente de los profesores y su relación con el rendimiento de los alumnos. Investigación de los factores relacionados con el rendimiento académico de los alumnos, de las causas e índices de reprobación, deserción, nivel de logro académico, estrategia de aprendizaje, factores de motivación y rasgos personales asociados con el rendimiento académico.

LA GESTIÓN: el estilo gerencial y la eficiencia en la planeación, manejo, y evaluación de los recursos son factores fundamentales para el éxito de la

Universidad. Una gestión dinámica supone el planteamiento de estrategias de desarrollo institucional que involucren a todos los estamentos sobre la base de la motivación y el desarrollo del talento humano.

La dinámica del currículo, contextualizado y proyectado de acuerdo con los elementos que hemos venido anotando, no podrá ser exitosa si no hace parte de un proyecto de desarrollo de la universidad, orientado a generar una nueva cultura académica y nuevas actitudes hacia el conocimiento y la sociedad. La modernización curricular debe ir sustentada con la modernización de la estructura y los procesos administrativos.

La respuesta de la Universidad a las exigencias actuales requiere un esfuerzo conjunto de grupos multidisciplinarios con visión, que den sentido y direccionalidad a su quehacer. Al aplicar la planeación estratégica cabe preguntarse: *¿cuáles son los factores educativos, sociales, económicos y políticos que configuran el entorno actual de la Institución? ¿Cómo se encuentra la Universidad frente a los cambios modernizadores?*

A partir de la misión, visión, objetivos y metas es preciso realizar los cambios organizacionales necesarios, tanto al interior de la Institución como al exterior en su relación con los usuarios, con otras instituciones, con la empresa y con la sociedad. Será necesario crear una nueva cultura institucional, generar nuevas

actitudes y comportamientos en todos los actores del proceso educativo. Analizar la experiencia académica y la experiencia administrativa e imaginaria a partir de los procesos, de manera tal que trascienda la división por estructuras y funciones. Es decir, replantear la relación entre la academia y la gestión institucional a fin de lograr la aplicación de currículos flexibles.

De vital importancia resulta la búsqueda del equilibrio entre el cambio

social y científico y la estabilidad institucional. Potenciar sus recursos, abrirse a la comunidad académica nacional e internacional, ofrecer sus servicios y facilidades de infraestructura docente e investigativa y enriquecerse con el intercambio, son posibilidades válidas de desarrollo institucional. Por su misma naturaleza, la Universidad está llamada a ser pilar de la creatividad, a enfrentar con audacia emprendedora los desafíos que le plantea y ha planteado siempre el reto de formar futuro. 